TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA
Boletín informativo
No. 16 - Año 2022

TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

APUNTANDO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL PARAGUAY

Ministerio de EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Ministerio de HACIENDA
Secretaría TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Unidad de Gestión de la PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Feei Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación
GOBIERNO NACIONAL

EL GUARANÍ NO ES INFERIOR AL CASTELLANO", RECALCA ACADÉMICO

El presidente de la Academia de la Lengua Guaraní, Carlos Ferreira, explicó que se perdió ese sentido de vergüenza en relación al guaraní, porque se entendió que ninguna lengua minimiza a la otra y todas son herramientas de comunicación. "Van cayendo ciertos mitos sobre la creencia de que el guaraní es un idioma que solo hablan los ignorantes, o los pobres. El guaraní no es inferior al castellano", indicó en el programa Educación 360 de Paraguay Tv.

Ferreira, calificó al Paraguay como un país privilegiado al tener dos lenguas oficiales y agregando las culturas de las 19 etnias asegura que contamos con una gran riqueza lingüística. "Cuando entran en contacto o conviven dos o más lenguas se produce el jehe'a, jopara o el mbaipy", ejemplifica apasionado.

A criterio del profesor se ha avanzado muchísimo en la implementación del guaraní como lengua oficial en el sistema educativo. Al respecto, detalló que "en el 2015 se lanzó el alfabeto oficial del guaraní, en el 2016 se reglamenta de cómo se va a utilizar, en el 2018 se lanzó la gramática guaraní, en el 2019 el diccionario monolingüe guaraní que luego tuvo una reedición en el 2020, y en abril de este año se lanzó el material de orientaciones básicas para la escritura de la lengua guaraní", es decir, en poco tiempo se dieron grandes pasos.

Según el académico se debe tener en cuenta tres elementos fundamentales para apuntar a reforzar la implementación efectiva del guaraní en las escuelas: cambiar la malla curricular, preparar textos para la cultura guaraní paraguaya y no textos traducidos de otras culturas, y por último la capacitación de los docentes.

En otro momento, Ferreira señaló que el guaraní es el idioma hablado con mayor frecuencia en los hogares paraguayos: el 38,6% es monolingüe guaraní, mientras que el 29,6% es monolingüe castellano. En tanto, el 88% de la población paraguaya es bilingüe, manejando igualmente el castellano y el guaraní "un bilingüismo subordinado que comprende, entiende, pero no puede reproducir".

Mencionó, además, que "el guaraní no es una lengua nueva, es una lengua que usamos en la cotidianeidad y es una más". En ese sentido, explicó que lo importante es hacer de lo complejo algo sencillo y de esa manera la lengua guaraní se puede utilizar como una herramienta de comunicación normal en aula y fuera de ella.

PARAGUAY, UN PAÍS CON DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y CON RIQUEZA DE DOS LENGUAS OFICIALES

Ladislaa Alcaraz de Silvero, ministra de la Secretaria de Políticas Lingüísticas (SPL), recordó que según el Artículo 140 de la Constitución Nacional el Paraguay se caracteriza por ser un país bilingüe por sus dos lenguas oficiales. Además, el mismo artículo describe la rica diversidad lingüística dentro de todo el territorio nacional.

La titular de la SPL habló sobre la situación lingüística actual en el Paraguay e indicó que hay un camino en proceso de desarrollo, en planificación del uso de las dos lenguas oficiales en forma equitativa en los tres Poderes del Estado. Asimismo, en las instituciones públicas asistir a las personas respetando su lengua, ya sea el idioma guaraní, castellano, lenguas indígenas, de señas, o extranjeras.

Alcaraz señaló que si bien en la SPL trabajan en fortalecer el bilingüismo oficial (castellano – guaraní) se debe entender que en Paraguay no es la única posibilidad de bilingüismo, porque existe una diversidad lingüística presente en el territorio nacional y podemos encontrar múltiples modalidades, formas, tipos, grados de bilingüismo. En ese sentido, mencionó que las 19 lenguas indígenas, las lenguas de señas y las extranjeras al entrar en contacto con el guaraní o el castellano se da una forma de bilingüismo.

Por otra parte, detalló los avances de la lengua de señas en el país. Al respecto, detalló que en el 2020 se promulgó la Ley 6530 que reconoce formalmente a la lengua de señas paraguaya y en la actualidad la SPL junto con el MEC y otras entidades del Estado están liderando un proceso de reglamentación de dicha Ley.

El compromiso con la lengua de señas es implementar planes del uso en el sistema educativo con enfoque de equidad e inclusión, respetando los derechos lingüísticos de las personas de acceder al servicio educativo con su lengua propia materna, insistió.

La ministra recalcó la importancia de entender y garantizar la alfabetización de la lengua propia dentro del estudiante. “Si queremos hablar de calidad de aprendizaje no podemos soslayar la lengua materna del estudiante sea niño, joven o adulto. Queremos aprendizaje comprensivo”, subrayó. Finalmente, sostuvo que siempre hay que abrir la posibilidad múltiple de aprender otras lenguas, entendiendo que ninguna lengua podría entorpecer el proceso de aprendizaje de otra. Al contrario, una mente bilingüe es una mente dispuesta a aprender otras lenguas, enfatizó.

PRÓXIMAS ACTIVIDADES

Lunes 13 | REUNIÓN CON LA CONFERENCIA EPISCOPAL PARAGUAYA (CEP) - MEC

Reunión informativa sobre los avances del diseño del Plan Nacional de Transformación Educativa (PNTE) con autoridades de la Conferencia Episcopal Paraguaya, el Ministro de Educación y Ciencias, Nicolás Zárate, y la Viceministra de Educación Básica, Alcira Sosa.

Lunes 13 | REUNIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL (ETI)

Revisión del Marco Conceptual del Plan Nacional de Transformación Educativa (PNTE) con los integrantes del equipo técnico interinstitucional (ETI).

Martes 14 | MESA TÉCNICA CON EL INSTITUTO DE DESARROLLO (ID)

Análisis de los avances en el diseño del Plan Nacional de Transformación Educativa (PNTE) y la elaboración de una Hoja de Ruta.

Miércoles 15 | REUNIÓN DEL COMITÉ ESTRATÉGICO

Sesión ordinaria del Comité Estratégico del Plan Nacional de Transformación Educativa (PNTE) para el tratamiento de asuntos varios relacionados a los avances del proyecto.

GLOSARIO

CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1992

ARTÍCULO 140. DE LOS IDIOMAS.

El Paraguay es un país pluricultural y bilingüe. Son idiomas oficiales el castellano y el guaraní. La Ley establecerá las modalidades de utilización de uno y otro. Las lenguas indígenas, así como las de otras minorías, forman parte del patrimonio cultural de la Nación.

ARTÍCULO 77. DE LA ENSEÑANZA EN LENGUA MATERNA.

La enseñanza en los comienzos del proceso escolar se realizará en la lengua oficial materna del educando. Se instruirá asimismo en el conocimiento y en el empleo de ambos idiomas oficiales de la República. En el caso de las minorías étnicas cuya lengua materna no sea el guaraní, se podrá elegir uno de los dos idiomas oficiales.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿DE DÓNDE VIENE LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA Y QUIÉN LO IMPULSA?

Transformación Educativa es un proyecto impulsado por el Gobierno Nacional y surge ante la imperiosa necesidad de transformar el sistema educativo nacional, con lineamientos claros, efectivos y reales que, a corto, mediano y largo plazo, permitan lograr una educación de calidad.

¿CUÁL ES EL PROCESO QUE CONLLEVA EL PROYECTO?

Con diferentes espacios de trabajo se fomenta el diálogo participativo y democrático con todos los sectores de la sociedad sobre la transformación necesaria en la educación paraguaya. En este sentido, gracias al intercambio de ideas y propuestas innovadoras, se han logrado consensos para avanzar juntos hacia la educación que soñamos.

¿EN QUÉ ETAPA ESTAMOS?

Actualmente el proceso se encuentra en la etapa de retroalimentación, es decir, la socialización del Primer Acuerdo para que la ciudadanía revise y aporte al documento a través de espacios de participación. En ese contexto, se encuentra disponible la Consulta Digital en la página web www.transformacioneducativa.edu.py para que toda la ciudadanía pueda participar.

¿CÓMO SE FINANCIA?

El proyecto está financiado por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), que es una instancia pública con participación de la sociedad civil, creada para destinar recursos a programas y proyectos con el objetivo de elevar la calidad de la educación. Fue creado en setiembre del año 2012, a través de la Ley N° 4758/2012.

¿QUÉ CONTENIDO PROMUEVE EL PRIMER ACUERDO FIRMADO?

El Primer Acuerdo es un documento donde se plantean ocho políticas y sus líneas estratégicas que deben traducirse en acciones para alcanzar los objetivos que la misma sociedad ha establecido para el futuro de la educación, en los diferentes espacios de participación.

¿DE QUÉ MANERA LOS ACTORES SOCIALES PUEDEN INVOLUCRARSE EN EL PROCESO?

Desde el proyecto se han propiciado diferentes mesas de trabajos con comunidades educativas, sectores de la sociedad civil, donde padres, estudiantes y docentes compartieron sus propuestas e inquietudes sobre la educación que desean para nuestro país.

Existen además mesas técnicas permanentes, instaladas desde el MEC para propiciar una participación permanente en aspectos de interés de la gestión educativa, con estudiantes, padres y docentes. Estas son instancias que deben ser fortalecidas en el proceso participativo.

¿QUÉ ES TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA?

Es un proyecto que apunta a renovar las políticas educativas de nuestro país. Es una oportunidad de diálogo participativo y democrático con todos los sectores de la sociedad sobre la educación que necesitamos.

PROPÓSITO

Mejorar la calidad del sistema educativo y el modelo de gestión, mediante la formulación de un Plan Nacional de Transformación Educativa, que pretende ser el marco de la política educativa paraguaya de los próximos 10 años.

Liderado por un **COMITÉ ESTRATÉGICO,** integrado por las máximas autoridades de:

- Ministerio de Educación y Ciencias (MEC),
- Ministerio de Hacienda (MH),
- Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP),
- Unidad de Gestión de la Presidencia de la República (UGPR) y,
- Referentes de la sociedad civil.

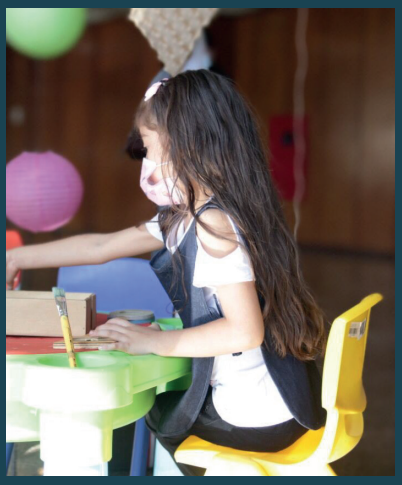

OÑONDIVEPA
jahupytýta ñande KERAYVOTY

Transformación EDUCATIVA

"La educación es un compromiso de todos"

Ministerio de EDUCACIÓN Y CIENCIAS · Ministerio de HACIENDA · Secretaría TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL · Unidad de Gestión de la PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Feei · GOBIERNO NACIONAL